En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre ayudas a bares y restaurantes, alojamientos, agencias de viaje y actividades turísticas y ocio nocturno, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para su respuesta en el Pleno de la Cámara:

El pasado 13 de octubre el Gobierno de Navarra anunció una línea de ayudas directas por valor de hasta 10 millones de euros para este año 2020 y para los bares y restaurantes, alojamientos, agencias de viaje y actividades turísticas y ocio nocturno.

A fecha de hoy no sabemos cuándo se van a materializar ni cuáles serán los requisitos para acceder a ellas.

¿Tiene previsto el Gobierno articular ayudas adicionales para este sector en base a las medidas preventivas establecidas en la Comunidad para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, que han conllevado un cese total de la actividad; en qué fechas, con qué requisitos y con qué grado de proporcionalidad?

En lruñea, a 12 de noviembre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti